

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Sábado 6 de abril de 2013 Sec. V-B. Pág. 17392

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13058

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Proyecto de instalación de un centro de producción de transformados en el muelle de Aragón del puerto de Tarragona", de Schwartz-Hautmont Construcciones Metálicas, S.A.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado con fecha 21/3/2013 la modificación sustancial de la concesión administrativa "Proyecto de instalación de un centro de producción de transformados en el muelle de Aragón del puerto de Tarragona", como consecuencia de la ampliación del plazo concesional:

Plazo vigencia de la concesión: 30 años a partir del día 19 de octubre de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 27 de marzo de 2013.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A130016812-1